



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19157

20/07/2020

46620

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP)

RESPUESTA:

En relación con el subtramo comprendido entre Torrefresneda y Santa Amalia (Badajoz) de la N-430, se indica lo siguiente:

Por una parte, el mismo está afectado por la obra: “Rehabilitación superficial y puntualmente estructural del firme de la carretera N-430 entre los PP.KK. 84+000 y 124+000. Provincia de Badajoz”. Esta actuación, en avanzado estado de ejecución, se encuentra en situación de suspensión temporal por la tramitación de una modificación técnica.

Adicionalmente, se informa que se está analizando una actualización de la Orden de Estudio de la “Autovía del Guadiana A-43, tramo: Torrefresneda (A-5) - Santa Amalia” para la posterior redacción de los proyectos de trazado y construcción de este tramo específico de la A-43, estando (a fecha de hoy) pendiente la aprobación de dicha Orden de Estudio.

Madrid, 28 de septiembre de 2020